

EXPTE. D - 649

/ 10 - 11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Salud tome las medidas necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad de los médicos que trabajan en los efectores de salud públicos de la Provincia de Buenos Aires;


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del Ministerio de Salud tome las medidas necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad de los médicos que trabajan en los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires.

La salud es un derecho humano esencial, un deber irrenunciable del Estado y un derecho universal de todos los ciudadanos o residentes del territorio argentino.

El derecho a la salud es un proceso integral que tiene como pilares una vida digna, empleo en condiciones saludables, acceso a servicios básicos como agua de calidad, una vivienda confortable, educación pública para desarrollar ciudadanía, buena alimentación, medioambiente sano y servicios de atención de salud accesibles y de calidad en todos los niveles.

La defensa del hospital público, centros asistenciales u entes sanitarios como símbolos de salud pública, y el papel fundamental que tienen los trabajadores de salud es importantísimo al momento de la materialización del derecho a la salud.

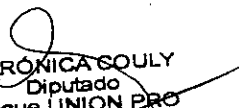
Por eso, debemos velar porque cuenten con condiciones laborales y salarios dignos, que el Estado tome medidas conducentes para evitar la desprecariación laboral y la regularización de la carrera profesional hospitalaria.

Hoy millones de personas quedaron a la deriva sin acceso a la salud en Argentina como consecuencia de la grave crisis social y económica que se produjo en el 2001 y la situación no fue más grave por la multiplicación de los esfuerzos de un sector público diezmado. Se demostró que frente a las crisis el único recurso con que cuenta la sociedad es su sistema público de servicios de salud.

Hacemos principal hincapié en el creciente deterioro de las condiciones de trabajo y de seguridad de los trabajadores de la salud en la Provincia.

Debemos profundizar sobre un nuevo paradigma en la salud pública que enfatice en los criterios de gratuidad, universalidad, igualdad, solidaridad, y de calidad que sea el verdadero motor y eje fundamental de justicia social y constructor de ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires